



Expediente: 240/24

Carátula: CONRY ESTEFANI LORENA C/ CONRY PAUL ALEJANDRO Y CONRY ASTRID JANET S/ AMPARO A LA SIMPLE

TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CONRY, PAUL ALEJANDRO-DEMANDADO 90000000000 - CONRY, ASTRID JANET-DEMANDADO 30716271648834 - CONRY, ESTEFANIA LORENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES Nº: 240/24



H20461484361

JUICIO: CONRY ESTEFANI LORENA c/ CONRY PAUL ALEJANDRO Y CONRY ASTRID JANET s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. 240/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 08 de octubre de 2024.

.Atento a que en las presentes actuaciones recepcionadas no consta la Sentencia de Amparo a la simple tenencia, ni se dió correcto trámite a la apelación presentada por los demandados en fecha 20/09/2024, devuélvanse los presentes autos al Juzgado de origen a través de Inspección de Juzgado a los fines de la correcta tramitación del mismo. MLC.

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.